

# Desarrollo conceptual y metodológico de los programas de prevención en el entorno comunitario.

José Salvador Casanova.  
Jefe de Servicio de Programas Técnicos.  
Plan Nacional sobre Drogas.

## Introducción.

La prevención del uso y abuso de drogas, y de los problemas asociados al consumo, se plantea en la actualidad como uno de los mayores retos de nuestra sociedad. Sin embargo, la articulación del conjunto de estrategias encaminadas a conseguir dicho objetivo, no siempre se ha realizado partiendo de un desarrollo conceptual y metodológico adecuado, como lo demuestran los estudios realizados de evaluación de programas en este ámbito.

Esto puede deberse, entre otras cosas, a la complejidad del conjunto de variables que modulan la propia realidad plural que llamamos el "problema de las drogas", a la gran diversidad de ámbitos institucionales, agentes y actores sociales, comprometidos en el desarrollo de este tipo de programas, al importante relieve que han tenido otros marcos de intervención, como es el caso de los programas que configuran la red de atención a las drogodependencias, y a la propia juventud de los programas de prevención en su conjunto.

En todo caso, los objetivos y estrategias que se han planteado como los más adecuados desde el propio Plan Nacional sobre Drogas para abordar la problemática relacionada con el consumo de drogas en España, se han ido revisando en función de las modificaciones que han sufrido las variables configuradoras de la realidad sobre la que se actúa, haciéndose necesaria la evaluación de las nuevas necesidades detectadas, y la valoración de la idoneidad del conjunto de programas que se vienen articulando.

Esto ha llevado a objetivar la necesidad de plantear una serie de prerequisites mínimos conceptuales y metodológicos que deberían de cumplir los programas de prevención de las drogodependencias para poder ser considerados como tales.

Dentro de esa línea de trabajo, que está suponiendo el compromiso de las estructuras que componen el propio Plan Nacional sobre Drogas y, por ende, la del propio tejido social que, a través de la participación de las

Organizaciones no Gubernamentales y del movimiento ciudadano, se encuentran estas aportaciones con las cuales pretendo suscitar una reflexión en torno a los aspectos mencionados.

### **De la necesidad de establecer un modelo conceptual y metodológico previo en los programas de prevención de drogodependencias (P.P.D.).**

En todos los ámbitos de la intervención se plantean unas hipótesis de trabajo, con diversos niveles de constatación previa, que permiten avanzar secuencialmente premisas que, a su vez, posibilitan la articulación de los objetivos que se asumen como adecuados y congruentes con la premisas planteadas. La evaluación posterior de las intervenciones y la constatación de su eficacia, permiten corregir las iniciales hipótesis, y reelaborar otras más adaptadas, cada vez, a los nuevos hallazgos.

Los programas de prevención en sintonía con lo mencionado, deben soportar sus actuaciones sobre la articulación de unas premisas teóricas que permitan adelantar unas hipótesis de trabajo que podrán confirmarse o no, a través de la evaluación que se realice con posterioridad a la realización de los programas.

La existencia de este modelo conceptual previo, permite que la propia estructura del programa tenga congruencia interna, de tal modo que los efectos producidos tienen una relación predecible con aquellas variables sobre las cuales se pretendía actuar.

Bien es cierto que la dificultad que conlleva generar un modelo explicativo, hace que muchas veces dicho modelo conceptual no sea más que un conjunto adecuadamente interrelacionado de hipótesis de trabajo que permiten generar los efectos deseados, aun existiendo variables intermedias que no han sido completamente identificadas.

Cabe añadir que la propia naturaleza del consumo de drogas cobra entidad entre individuos que forman parte de una sociedad y que participan de una cultura que modula sus comportamientos, creencias, maneras de relacionarse, etc.(el propio discurso social en torno a las drogas será necesariamente un elemento a tener en cuenta a la hora de realizar la planificación estratégica de los programas de prevención del uso de drogas), no tratándose en ningún caso de un entorno en el cual sea fácil aislar variables y constatar hipótesis de trabajo. Esto es, el entorno natural de los P.P.D. será el comunitario, con las condiciones y peculiaridades propias del mismo.

No obstante, existen una serie de "modelos conceptuales de programas de prevención" que han dado un marco referencial al conjunto de experiencias que en los países de nuestro entorno próximo, han venido realizándose. Estos modelos teóricos han sido, en algunos casos, simples marcos de referencia

dentro de los que entender la naturaleza de los programas y, en otros, han sido más prácticos a la hora de relacionar las estrategias de los programas de prevención, los objetivos que dichos programas persiguen y los efectos que finalmente han producido.

A pesar de ello, este escrito no pretende apostar apriorísticamente por un modelo conceptual determinado, sí por el contrario pretende afirmar que todo programa de prevención deberá de soportarse sobre un marco conceptual previo que permita entender al menos la relación que existe entre los objetivos que persigue el programa y las hipótesis de las cuales parte, el motivo por el cual se realiza el programa y la adecuación a las necesidades detectadas, la población a la cual se dirige el programa (evidenciando que es la que tiene las necesidades detectadas), y el motivo por el cual se utilizan las estrategias que se eligen en el programa para trabajando con esa población, conseguir los objetivos previstos.

Si abordamos la tarea, a mi entender necesaria, de dotar a los programas de prevención de los mencionados requisitos, no estaremos haciendo otra cosa que generar una estructura sobre la cual soportar los mismos, permitiendo el establecimiento de una catalogación ordenada en función de las variables que sustancialmente configuran los programas.

### **De la estructura y catalogación de los programas de prevención de las drogodependencias.**

Como vengo refiriendo, los programas de prevención no solamente deben dotarse de un desarrollo conceptual adecuado, que permita entender la realidad sobre la que se quiere actuar y la manera de modificar esa realidad a partir de un conjunto ordenado de hipótesis coherentes, sino que, además, deberá de dotarse de una adecuada estructura interna (del propio programa).

En este sentido, un programa de prevención deberá partir de una adecuada planificación que, al menos, contemple los siguientes elementos:

- \* ***Un programa de prevención deberá de soportarse sobre una justificación de su propia existencia, esto es, un programa de prevención partirá de una adecuada evaluación previa de las necesidades***, que permita entender que el programa en sí mismo tiene utilidad en su realización. Esta evaluación de las necesidades deberá basarse en un estudio previo de la realidad sobre la que se pretende actuar y dotarse de una adecuada metodología para conseguirlo.

Esta valoración de necesidades se revisará periódicamente, dado que, en teoría, la propia ejecución del programa debería de

modificar la realidad de la que partió en un primer momento. La pertinencia en la utilidad de los programas dependerá de la concordancia que se establezca entre la evaluación de necesidades y la estructura del propio programa de prevención.

Esta primera valoración incluirá al menos, la descripción de la población sobre la que pretendemos actuar, las características de dicha población, las fuentes de información que se han utilizado para recoger dicha información, la validez de los indicadores utilizados, la metodología del análisis de la información, etc.

- \* *Un programa de P.P.D. deberá hacer un esfuerzo de autocatalogación al menos en función de las variables básicas que configuran conceptual y metodológicamente el programa.*

Establecer una catalogación cerrada y definitiva de los programas de prevención de las drogodependencias, no sólo no es factible, sino que además, puede generar una rigidez de la configuración de los mismos que imposibilite su adaptación al conjunto de realidades y factores que intervienen y configuran el fenómeno de las drogodependencias.

Los programas de prevención, si bien deben mantener una adecuada estructura conceptual y metodológica, también deben tener la suficiente flexibilidad y capacidad de adaptación a una realidad permanentemente cambiante. De ahí la necesidad de que este tipo de programas sean seriamente evaluados intentando constatar el impacto que generan y la mejora de futuras actuaciones en función de dicha constatación.

No obstante, cabe plantear algunas líneas generales de catalogación de los programas en función de ciertas variables definitorias de los mismos.

- 1 En primer lugar *sería posible catalogar los programas en función de los objetivos que persiguen*. Así pues, podrían señalarse, entre otros, los siguientes enfoques referidos a la meta final de las intervenciones preventivas, que se plantea realizar:

Los programas de prevención podrían tener como objetivo eliminar los patrones de consumo patológicos de drogas que generan alteraciones importantes para el individuo, su familia, sus relaciones interpersonales y el conjunto de la sociedad en general.

Los programas de prevención podrían también perseguir el objetivo de evitar el paso de la experimentación al consumo repetido de drogas.

Otra manera de plantear el objetivo de estos programas, sería intentar evitar cualquier tipo de consumo, ya sea experimental, repetitivo o acompañado de problemas de diverso tipo.

Los programas de prevención tendrán, en algunas ocasiones, el objetivo de demorar el inicio temprano del consumo.

Podría también plantearse como meta de estos programas demorar o reducir la iniciación en el consumo de sustancias que, como el tabaco, el alcohol y el hachís, podrían entenderse como “puerta de entrada y transición” a drogas más dañinas.

La evitación o el control de las circunstancias que implican un riesgo personal o de terceras personas a consecuencia del consumo de drogas, es también un objetivo planteable.

La propia evitación, por último, y prevención de los comportamientos desadaptados en la primera infancia podría entenderse que pueden fructificar en una disminución del consumo de drogas posterior. La verificación de esta hipótesis permitiría plantear como objetivo de la prevención esta meta mencionada.

De lo anterior se desprende que, en función de cuáles sean los objetivos que se persigan en los programas de prevención, se planteará una u otra catalogación de los mismos. La objetivación clara y definida de estos objetivos es una condición sine qua non para el adecuado desarrollo de las acciones preventivas.

- 2 Cabe también la posibilidad de *catalogar los programas de prevención de drogodependencias, en función de la delimitación que se realice de la población a la que van dirigidas*. Definir por qué se elige esa población, cuántas personas se estima que la constituyen, dónde se localizan y en qué entorno quiere realizarse el contacto con dicha población, permite catalogar los programas que se denominarán así como: dirigidos a población escolar, de minorías, dirigidos a jóvenes, con población general, dirigidos a familias, en población laboral, con mujeres, etc.

Es importante que se constate la viabilidad de realizar el programa deseado con la población objeto del mismo, acomodando los aspectos metodológicos y operativos a las

condiciones de la población destinataria.

- 3 Existe también la posibilidad de realizar una *catalogación de los programas de prevención de las drogodependencias, en función de la naturaleza de las estrategias utilizadas para contactar con la población deseada y conseguir los objetivos previstos*. Puede plantearse, en este sentido, la categorización en función de que esta naturaleza sea de tono informativo, que persiga generar alternativas al comportamiento que se desea evitar, que pretenda una educación afectiva suficientemente protectora, que persiga entrenar en habilidades a la población destinataria posibilitadoras de comportamientos saludables y rechazo al consumo de drogas, etc.

Cabe, pues, plantearse desde este eje de catalogación diferentes opciones de programas que se configuran en función del modo en que se pretende conseguir el objetivo final del programa.

- 4 Quizás, por último, sería necesario mencionar las antiguas catalogaciones que, aunque útiles en el sentido de que han sido utilizadas por un amplio colectivo de profesionales, plantean dificultades que imposibilitan su adecuada utilización para generar una tipología o catalogación de los programas adecuada a las circunstancias actuales. Tal es el caso de utilizar terminologías como la de programas de prevención primaria, secundaria y terciaria, que tienen su paradigma en el ámbito estrictamente sanitario no resultando excesivamente funcionales a la hora de catalogar los programas de prevención de las drogodependencias.

Otro tanto se podría decir de la antigua división de los programas en específicos e inespecíficos que se ha demostrado antigua e ineficaz a la hora de identificar los programas. En todo caso, las propuestas que en este documento se presentan se configurarán en torno a la propia estructura conceptual y metodológica del programa y no son más que ejes de catalogación que pueden entrecruzarse entre sí, permitiendo la delimitación más exacta del perfil de los programas. En este sentido, un programa podrá catalogarse en función, básicamente, de los ejes: “objetivos que persigue el programa”, “población a la que se dirige” y “naturaleza de las estrategias con las que cuenta el programa”.

Un P.P.D. que se sustente sobre un modelo conceptual previo adecuadamente objetivado, que además se dote de una estructura metodológica funcional y ordenada y que contemple, al menos, la catalogación de la naturaleza del programa en torno a

los ejes mencionados (objetivos, población diana, naturaleza de las estrategias), tendrá posibilidad de generar el impacto buscado en una u otra medida, y permitirá la evaluación de los aspectos mencionados.

### **Aclaraciones y sugerencias.**

Es importante resaltar otra vez, que no puede cerrarse, en un tiempo determinado y un espacio concreto, un modelo conceptual único ni una catalogación de los programas definitiva.

Esto si, cada programa de prevención de drogodependencias, deberá como se ha mencionado, basarse en un marco conceptual y metodológico que, al menos, le permita delimitar las variables de programa mencionadas:

Premisas e hipótesis teóricas que soportan la planificación justificación de la existencia del programa y análisis previo de necesidades del cual parte, y filiación del programa al menos en torno a los tres ejes propuestos: Objetivos buscados, población diana a la que se dirige el programa, naturaleza de las estrategias utilizadas para trabajar con esa población.

Esta congruencia estructural del programa permitirá la evaluación de seguimiento del mismo, así como la del impacto que genera, haciendo posible la verificación de las hipótesis de las que partía y posibilitando la corrección y reedición de futuros programas de prevención de las drogodependencias más eficaces.

### **Referencias y bibliografía.**

Alonso C, Asensio S. Programa de Prevención inespecífica del consumo de drogas en el ámbito municipal. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Sanidad. Plan Regional sobre Drogas, 1994.

Alvira F. La evaluación en el sector público. *Ekonomiaz*. Revista de economía. Departamento de Economía y Hacienda. Gobierno Vasco 1993; 26 (2º cuatrimestre).

Arbex C., et al. Edición de materiales de formación en prevención de drogodependencias. Módulo de Contenidos Generales. Convenio para la Prevención de las Drogodependencias en el Medio Escolar: Ministerio de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Madrid, Ayuntamiento de Madrid. Madrid: Grupo Interdisciplinar sobre Drogas, 1994.

Arbex C, Carrón J, et al. La Investigación Sociológica sobre Drogodependencias: Aspectos Metodológicos. Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Madrid, 1991.

Ashton M, editor. Annual report on the state of the drug problem in the European Union. 1995. Portugal European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction (E.M.C.D.D.A.), 1996.

Busquets D, García JA, Sloboda Z. Líneas actuales para la reducción de la demanda. En: Socidrogalcohol. Sociedad Científica Española para el Estudio del Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías. XXI Jornadas Nacionales Socidrogalcohol. Ponencias y Comunicaciones; 1994 mar 2-4; 1994: 139-161.

Calafat A. Prevención escolar de la droga. Experimentación de u programa. Palma de Mallorca: Govern Balear, 1987.

Carrasco E, Merodio C, Moncada S., et al. Manual del profesor. Intervención con alumnos. Programa Municipal de Prevención del Alcoholismo Juvenil. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, 1994?.

Carrón J, Hernández I, Nieva P, Silva A. La evaluación de programas en drogodependencias. Vol. I : La situación española. Madrid: Grupo Interdisciplinar sobre Drogas, 1994.

Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud (C.E.P.S.). Estudios sobre intervenciones en prevención del abuso de drogas : aspectos metodológicos. 1ª ed. castellana. Madrid: Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud, 1995.

Comas D, Carrón J, Hernández MI., et al. Los estudios de seguimiento. Una experiencia metodológica. Drogodependencias nº 173. Madrid: Grupo Interdisciplinar sobre Drogas, 1992.

Comas D, et al. Fundamentos Teóricos en Prevención. Madrid: Editorial Fundamentos, 1992.

Comas, D. El síndrome de Haddock: Alcohol y drogas en Enseñanzas Medias. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1990.

Costa M, Benito A, González JL, et al. La educación para la salud. Aportaciones de la psicología de la salud. Jano, 24-30 mar, 1989; 856 (Vol. XXXVI): 65-73.

Costa M, Benito A, González JL., et al. Educación sanitaria de pacientes: el autocuidado. Jano, 24-30 mar, 1989; 856 (Vol. XXXVI): 75-80.

Costa M, López E. Educación para la Salud. En: Carroble J.A.J. ed. Análisis y modificación de conducta II. Madrid, UNED., 1979; 475-477.

Costa M, López E. Salud comunitaria. Barcelona, M. Roca, 1986.  
Crider R, Friedenberg E. Resumen de las críticas realizadas por el comité evaluador del National Institute on Drug Abuse (N.I.D.A.) a los programas de investigación sobre prevención y epidemiología del abuso de drogas. Rockville: National Institute on Drug Abuse, 1997.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Medios de Comunicación, el "problema de drogas" y la percepción de soluciones. Comunidad y Drogas. Cuadernos Técnicos de Estudios y Documentación nº 14. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo, 1991.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Formación en prevención de las drogodependencias para asociaciones de padres de alumnos. Comunidad y Drogas nº 15. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo, 1992.

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta sobre drogas a la población escolar. 1994. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Justicia e Interior, 1995.

Díaz R, Gual A. Los límites de la legislación sobre el abuso de alcohol. Medidas de apoyo y alternativas. Adicciones 1994; 4 (6): 467-79.

Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud. Consejería de Salud. Comunidad de Madrid, editor. Alcohol y Salud. Informe Sanitario dirigido a la Comunidad Escolar. Documentos Técnicos de Salud Pública nº 5. Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud, 1992.

Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud. Consejería de Salud. Comunidad de Madrid, editor. La cultura del alcohol entre los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Documentos Técnicos de Salud Pública nº 9. Madrid: Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud, 1992.

Froján MJ, Santacreu J. Evaluación de Programas de Prevención del Consumo de Drogas. Adicciones 1994; 6(3): 283-299.

Froján MJ, Santacreu J. Guía de actuación para la prevención del consumo de drogas. Una perspectiva comunitaria. Valencia: Promolibro, 1993.

Froján MJ, Santacreu J. El Programa UAM para fumadores insatisfechos (P.U.A.F.I.). Anales de Psicología 1993; 9(1): 53-70.

Fundación CREFAT. Políticas de prevención de las drogodependencias en el medio escolar. Madrid: CREFAT, 1994.

Funes J. Nosotros, los adolescentes y las drogas. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 1990.

Gómez G. Una acción desde el ICBF con la familia y la comunidad. Revista de la Dirección Nacional de Estupefacientes 1994 Ene; 2: 47-49.

Goodstadt MS, Ledwith F., et al. Jornadas sobre la Prevención de las Drogodependencias. Experiencias en diferentes países; 1985 6-8; Junio; Barcelona. Barcelona: Grup IGIA, 1985.

Hernández F, Casamitjana C. Tú eres importante. Interdependances 1994 sept-oct; 7: 28-29.

Jiménez A, Comas D, José C. Los programas de integración social de drogodependientes. Madrid: Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (G.I.D.), 1995.

Leukefeld CG, Bukoski WJ. Métodos de investigación evaluativa de programas preventivos: hallazgos y consenso. En: Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud (C.E.P.S.). Estudios sobre intervenciones en prevención del abuso de drogas, aspectos metodológicos. 1ª ed. castellana. Madrid: Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud, 1995.

March M, Orte C. Revisión de los programas de prevención de las drogodependencias en España: un análisis desde IDEA-PREVENCIÓN. Idea Prevención 1994 jul-dic; 9: 77-83.

Marchioni M. Participación social en las políticas de prevención en el contexto europeo. Entre todos 1994 dic; 5: 12-17.

Mata F, Tornamorell W, Bach J., et al. La publicidad también te invita a vivir sin drogas. Barcelona: Grup IGIA, 1989.

Mowbray R, Pulido M. Manual Práctico para familiares de Drogodependientes. Madrid: Fundación para la atención a las Toxicomanías de Cruz Roja Española (CREFAT) en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 1994.

Mowbray R. Los Programas comunitarios de prevención de las drogodependencias. Madrid: CREFAT, con la colaboración de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, 1994.

Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud para Europa. Los

objetivos de la salud para todos. Traducido y editado por: Ministerio de Sanidad y Consumo, Secretaría General Técnica. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, Secretaría General Técnica, nov 1986.

Oñate P. Las Toxicomanías. Prevención, Asistencia y Reinserción Social. Reunión Internacional sobre Toxicomanías; 1984 dic 13-14; Madrid. Madrid: Dirección General de Acción Social, Secretaría General para la Seguridad Social, Cruz Roja Española. Vol. 5, dic 1984.

Pastor JC. López-Latorre MJ. Modelos teóricos de prevención en toxicomanías: Una Propuesta de Clasificación. Anales de Psicología 1993; 9(1): 19-30.

Salvador T. Idea Prevención. Sistema de Información Técnica sobre Prevención del Uso Indebido de Drogas. Madrid.

Salvador J. Programas de prevención del consumo de drogas. Conceptos básicos. En: Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Metodología de Evaluación de los Programas de Prevención del Consumo de Drogas. Actas del Seminario sobre Metodología de Evaluación de los Programas de Prevención del Consumo de Drogas; 1994 dic 13-16; Cuenca. Cuenca: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1994; 13-27.

Salvador J. Evolución de las pautas de consumo y actitudes de la población ante las drogas. En: Jornadas Municipales de Acción sobre Drogodependencias; 1995 mar 30-31 abr 1; Cartagena, 1995.

Santacreu J, Zaccagnini JL, Márquez MO. El problema de "la droga". Un análisis desde la psicología de la salud. Valencia: Promolibro, 1992.

Sierra E. Evaluación en prevención. En: Socidrogalcohol. Sociedad Científica Española para el Estudio del Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías. XXI Jornadas Nacionales Socidrogalcohol. Ponencias y Comunicaciones; 1994 mar 2-4; 1994: 139-161.

Silva A. La evaluación de programas en drogodependencias. Vol. II : Manual de Evaluación. Madrid: Grupo Interdisciplinar sobre Drogas, 1994.

Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Metodología de Evaluación de los Programas de Prevención del Consumo de Drogas. Actas del Seminario sobre Metodología de Evaluación de los Programas de Prevención del Consumo de Drogas; 1994 dic 13-16; Cuenca. Cuenca: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1994; 13-27.

Urraca S. La educación para la Salud (I). Jano, 24-30 marzo, 1989; 856 (Vol. XXXVI): 63.

Velasco R. ¿Reducción de la demanda versus reducción del daño?. Proyecto Hombre 199?.

Zaccagnini JL, Colom R, Santacreu J. Catálogo de programas de prevención de la drogadicción. Valencia: Promolibro, 1993.